

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto convocado por el procedimiento de libre designación convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y en uso de las competencias que tiene delegadas esta Secretaría General Técnica por Orden de 6 de agosto de 2009 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 161, de 19 de agosto).

R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública de fecha 27.1.2010 (BOJA número 31, de 16 de febrero de 2010), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 28570779H.
Primer apellido: Navarro.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Rafael Manuel.
Código pto. trabajo: 11498710.
Pto. trabajo adjud.: Asesor Técnico.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro directivo: D.G. RR.HH. y Medicina Legal.
Centro destino: D.G. RR.HH. y Medicina Legal.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 288/2010, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de don Enrique Gómez Gómez de Tejada como Director General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2010.

Vengo en disponer el cese de don Enrique Gómez Gómez de Tejada como Director General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de mayo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 289/2010, de 11 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Eva María Vidal Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Eva María Vidal Rodríguez como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Sevilla, por pase a otro destino.

Sevilla, 11 de mayo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

DECRETO 290/2010, de 11 de mayo, por el que dispone el nombramiento de doña Eva María Vidal Rodríguez como Directora General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2010.